



19-9307

Popayán,

Ingeniero  
Hernando Ramírez Dulcey  
Director Regional  
SENA Regional Cauca  
[hramirezd@sena.edu.co](mailto:hramirezd@sena.edu.co)  
Popayán, Cauca

Asunto: Autorización Contratación Servicios Personales

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, comedidamente me permito enviarle la documentación requerida para la respectiva autorización para la contratación de servicios personales para: para contratar los servicios personales de carácter temporal de una (1) Persona Natural, para el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Cauca, para TITULADA PRESENCIAL, acorde a la documentación adjunta, lo que son integrales de la presente certificación, con el siguiente objeto:

Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial, a distancia o virtual; en los programas de titulada regular, del centro de comercio y servicio del SENA Regional Cauca, perteneciente al área o red de conocimiento: Logística y Transporte, según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.

- Control de movilidad, transporte y seguridad vial (1)

Según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.

Así mismo y en mi calidad de subdirector, doy fe y certifico que la contratación solicitada es necesaria para el normal funcionamiento del Centro de Comercio y Servicios, la documentación está completa y cumple los requisitos exigidos en las normas vigentes sobre la materia y los principios que regulan la contratación administrativa y en especial el instructivo de contratación.

Atentamente,

John Jairo Motta Calderón.  
Subdirector del Centro de Comercio y Servicios.

Anexos:  
CDP 3723- 2023  
Estudios previos

Centro de Comercio y Servicios  
Dirección Calle 4 2-80, Ciudad Popayán - PBX 57 602 8247679



Certificado No. SC-CER339681-1  
Certificado No. CO-SC-CER339681-1

## EL SUSCRITO DIRECTOR DEL SENA REGIONAL CAUCA CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro de Comercio y Servicios requiere contratar los servicios personales de carácter temporal de una (1) Personas Naturales, para el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Cauca, para TITULADA PRESENCIAL, acorde a la documentación adjunta, lo que son integrales de la presente certificación, con el siguiente objeto:

Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial, a distancia o virtual; en los programas de titulada regular, del centro de comercio y servicio del SENA Regional Cauca, perteneciente al área o red de conocimiento: Logística y Transporte, según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.

- Logística y Transporte (1)

Según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.

Que, con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar a una (1) persona para prestar servicios técnicos, tecnólogos y/o profesionales de carácter personal para apoyar los procesos mencionados, de acuerdo con la especialidad y funciones de cada uno, las que aparecen consignadas detalladamente en los estudios previos anexos.

Que de acuerdo con certificación expedida por el subdirector del Centro de Comercio y Servicios del SENA Cauca en la planta de personal no existe personal para atender la actividad anteriormente mencionada y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio de una (1) Persona Natural.

Que, en virtud de lo anterior,

## AUTORIZA

Contratar los servicios personales de un (1) Instructor para el Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Cauca, con el siguiente objeto: “Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial, a distancia o virtual; en los programas de titulada regular, del centro de comercio y servicio del SENA Regional Cauca, perteneciente al área o red de conocimiento: Logística y Transporte, según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante”

La presente autorización cobija actos propios de las partes contratantes que por el mutuo acuerdo se pacten dentro del término de ejecución del contrato, mediante Otro Si o contrato adicional y que por la necesidad del objeto o servicio inherente a la contratación y que por la

Centro de Comercio y Servicios  
Dirección Calle 4 2-80, Ciudad Popayán - PBX 57 602 8247679



MINISTERIO DEL TRABAJO

actividad misional del SENA se puede requerir dentro del término de ejecución, pero teniendo en cuenta las reglas del porcentaje máximo de adición previstas legalmente

Plazo a contratar: 03 de octubre de de 2023

Valor a contratar: \$31.909.333

CDP: 3723 - 2023

Autorización No. 047 27/01/2023

Dada en Popayán a los 24 días del mes de enero de 2023.

**HERNANDO RAMIREZ DULCEY**  
Director Regional Cauca

Centro de Comercio y Servicios  
Dirección Calle 4 2-80, Ciudad Popayán - PBX 57 602 8247679



Certificado No. SC-CER339681-1

Certificado No. CO-SC-CER339681-1